

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CREAR VIVIENDA S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 17 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, el día 17 del mes de Junio de 2020, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel E4-20 y Jorge Drom los accionistas de "CREARVIVIENDA S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Eduardo Daniel Monge Barrera	\$600.00	\$600.00	30.00%
Danilo Enrique Monge Barrera	\$600.00	\$600.00	30.00%
Xavier Eduardo Monge Barrera	\$600.00	\$600.00	30.00%
Julia Janett Barrera Mora	\$200.00	\$200.00	10.00%
TOTAL	\$2,000.00	\$2,000.00	100



Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2019.**
- 5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal**



Actúa como presidente el Ing. Xavier Eduardo Monge Barrera y como secretario el Ing. Danilo Enrique Monge Barrera.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo

dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019

El Secretario da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019 en el que se refleja que la empresa ha generado una pérdida \$61.210,63 posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2019.

3. Nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019;

El Ing. Xavier Eduardo Monge Barerra presenta la moción de nombrar como Comisario para el año 2019 a la Tnlga. En Administración de empresa María Armijos Armijos, la moción es aprobada por todos los presentes.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2019;

El Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019 en el que se refleja que la información de la empresa es coherente y presenta la realidad de la empresa, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- c) Copia del informe de Comisario 2019.

5. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las doce horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



ING. XAVIER EDUARDO MONGE BARRERA
ACCIONISTA



LIC. EDUARDO DANIEL MONGE BARRERA
ACCIONISTA



ING. DANILO ENRIQUE MONGE BARRERA
ACCIONISTA



SRA. JULIA JANETT BARRERA MORA
ACCIONISTA